

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3786 *Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia la formalización del contrato de servicios denominado: "Servicio de gestión de incidencias y mantenimiento de determinados elementos e infraestructuras electrónicas de seguridad de la Dirección General de Seguridad del Ayuntamiento de Madrid".*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias.
 - c) Número de expediente: 300/2012/00841.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.es/perfildecontratante>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de gestión de incidencias y mantenimiento de determinados elementos e infraestructuras electrónicas de seguridad de la Dirección General de Seguridad del Ayuntamiento de Madrid.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50.334400-9 (Servicios de mantenimiento de sistemas de comunicaciones).
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea y Boletín Oficial del Estado.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea: 11 de septiembre de 2012 y Boletín Oficial del Estado: 13 de septiembre de 2012.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 741.157,02 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 370.578,51 euros. Importe total: 448.400,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 5 de diciembre de 2012.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 10 de enero de 2013.
 - c) Contratista: Tecnyser Comunicaciones, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 360.500,83 euros. Importe total: 436.206,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser el empresario que ha presentado la proposición económicamente más ventajosa al ser la única oferta presentada al procedimiento, El licitador renuncia a la aplicación de la cláusula de revisión de precios.

Madrid, 23 de enero de 2013.- Por Decreto de la Alcaldesa de 17 de enero de

2013 (BOAM de fecha 21 de enero de 2013), por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los Órganos Directivos, el Secretario General Técnico del Área de Gobierno, Seguridad y Emergencias, Jesús Enrique Guereta López de Lizaga.

ID: A130003810-1